Minuta de la Reunión

de la *Comisión de Vinculación Tecnológica*

del 1 de Septiembre de 2015

En la Ciudad de Buenos Aires, al primer día del mes de Septiembre de 2015, en la sede institucional del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) se realizó la reunión de la Comisión de Vinculación Tecnológica (C-VT), con la representación de 28 universidades nacionales de todo el país.

Preside la reunión su Presidente Ing. Qco. Jorge Gerard, Rector UNER, acompañado por el Vicepresidente Lic. Rodolfo Tecchi, Rector UN Jujuy. El Presidente pone a consideración la Minuta de la reunión anterior correspondiente al día quince de Junio y sin observaciones se aprueba la misma. No habiendo objeciones, se aprueba la minuta.

Seguidamente, el Presidente da comienzo al debate sobre el plan de formación de recursos humanos con una propuesta trabajada con las asesoras como se acordó en la reunión anterior. El mismo propone lineamientos sobre la base de intentar mitigar las asimetrías existentes en vinculación tecnológica de las diferentes universidades. La idea del programa está dirigido a aquellas universidades que se encuentran con mayor debilidad, en tanto que las que tienen recursos formados y experiencia en la temática puedan participar desde el inicio en los planes de formación. Asimismo destaca que debería estar focalizado en temas concretos que tengan impacto en las áreas de vinculación tecnológica que cada universidad tenga y orientados a la gestión de la vinculación.

El Vicepresidente solicita a las asesoras que expliquen a los representantes la propuesta elaborada para poder ser debatida en el seno de la reunión.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

Toma la palabra la asesora María Eugenia López Mórtola quien explica que el programa pretende fortalecer el proceso de gestión de vinculación tecnológica (VT) y, para ello, se propone un plan con un componente teórico-práctico y un trabajo de campo. Describe que el plan sería exitoso si como resultado existiera una vinculación tecnológica concreta con una entidad pública o privada, y lo que se financia es la gestión de esa vinculación. Pone especial énfasis en que se ha de promover la interinstitucionalidad entre universidades.

Plantea que el programa parte de la base que cada región tiene su idiosincrasia y sus características particulares, entonces no se puede hacer un modelo de capacitación que resulte beneficioso o que genere el mismo impacto para todos, por lo tanto se espera que cada universidad haga su propio plan de trabajo, cumpliendo algunos requisitos mínimos.

Resalta que se van a financiar procesos de gestión de vinculación tecnológica y no proyectos puntuales de desarrollos tecnológicos que hoy, por ejemplo, se está financiando en el programa Sábato de la SPU. Explicita que una de las pautas que han indicado el Presidente y el Vicepresidente de la comisión es que el programa sea sencillo de implementar.

El mismo puede incluir becas, pasantías o subsidios. Destaca que no se financiará a un becario para que realice un proyecto de vinculación tecnológica en el área de investigación sino lo que se trata es de fortalecer las áreas de vinculación tecnológica de las universidades, por lo tanto, éstas serán las beneficiarias. Explica que dichos recursos humanos deberían estar dirigidos por un tutor especialista con antecedentes en vinculación tecnológica y con ello se puede dar la interinstitucionalidad.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

El representante de la Universidad Nacional de Córdoba, haciendo referencia al programa GTec, pregunta por qué no hacer uso de las capacidades instaladas en la universidad y propone evitar replicar mecanismos existentes.

María Eugenia López Mórtola argumenta que el plan de capacitación propuesto aquí no existe en ningún posgrado, que el programa GTec, fue creado para responder a debilidades del sistema productivo y que los profesionales formados podrían ser profesores de este programa. Destaca que es esperable que como resultado a nivel global, en lo que respecta a la función de vinculación tecnológica, disminuyan las asimetrías y tener a más largo plazo otros programas de formación con niveles de complejidad superiores.

Ana Laffite, asesora de la Comisión, expresa que se ha recibido el plan estratégico de la RedVitec consensuado entre sus miembros en estos últimos años, donde hay una propuesta concreta y lineamientos de un programa de capacitación, a partir de un diagnóstico que llegó a la conclusión de la existencia de asimetrías entre las áreas de VT de las diferentes universidades. El mismo propone temas de capacitación, los cuales, si bien son importantes, son sólo marcos teóricos. En tanto que el Programa que se propone aquí tiene como fin capacitar “en el mismo hacer de la vinculación tecnológica en un espacio de reflexión-acción”. Resalta que no hay ningún tipo de instrumento que financie hasta el momento específicamente esta cuestión. Explica que casi todos los programas fortalecen el desarrollo tecnológico mismo. Señala que muchas de las áreas de vinculación tecnológica tienen técnicos o administrativos que no tienen formación en gestión de VT y ese es el punto a fortalecer.

Toma la palabra el Vicepresidente quien sostiene que ésta es una discusión que la Comisión debiera dar en otro momento, dada la complejidad del tema. Explica que la idea del programa GTec tiene su origen en las fallas del sector privado, no del sector público y que dicho programa nace de la preocupación del BID, que financia instrumentos como los Aportes No Reembolsables (ANR) con el objeto de dinamizar, aunque sin resultados aún, el mundo de la producción y de los servicios en su acceso a los instrumentos de ciencia, tecnología e innovación. Describe que, paradójicamente, los profesores del programa GTec, no vienen del mundo del sector privado, sino del público y reitera que se origina por fallas en el sector privado y no por fallas en el sector público. Señala que coincide en debatir estos aspectos, porque varias universidades participan o son sede de estos programas GTec, y cuyos resultados de impacto algún día habrá que medirlos, pero también en lo expresado por las asesoras de esta Comisión en el sentido que el programa GTec, viene de maravillas para la gente que trabaja en las áreas de vinculación tecnológica, pero lo que se propone acá es un abordaje más integral del funcionamiento de dichas áreas.

Ante una pregunta de un representante respecto a qué tipos de recursos humanos se propone financiar, la asesora López Mórtola responde que eso es a discutir. La propuesta es que puede ser un alumno avanzado, un alumno recién recibido o con dos años de egresado, eso de acuerdo a las necesidades de cada universidad, o el candidato que tenga.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

El Vicepresidente, solicita a las asesoras continuar con la explicación de la propuesta de capacitación.

María Eugenia López Mórtola explica los puntos restantes de la propuesta en relación a la evaluación y selección de los proyectos. Los mismos serán evaluados y seleccionados por una comisión Ad-Hoc establecida por esta comisión del CIN en base a determinados criterios como factibilidad, consistencia, impacto, participación de terceros, composición y antecedentes del equipo de trabajo, perfil y antecedentes de los becarios o pasantes.

Haciendo un repaso del programa, enfatiza que el mismo debe, en primer lugar tender a mitigar las asimetrías regionales en la función de vinculación tecnológica; en segundo lugar, ser sencillo y fácil de implementar; en tercer lugar, cada universidad va a presentar su plan de trabajo y tiene que haber un trabajo de campo.

Por su parte Ana Laffitte argumenta que los proyectos que estén dentro de una misma región con problemáticas de gestión similares o intereses comunes en temas de capacitación, sería conveniente un esquema asociativo donde se optimicen los recursos, lo cual supone una sinergia importante en el trabajo interinstitucional universitario.

Continúa, que hay que ver específicamente lo que cada proyecto requiere en particular y luego ver si hay en la región temas comunes, establecer los contenidos mínimos y armar un plan de trabajo. Es un programa de capacitación ad-hoc en una región determinada para dar respuestas a problemáticas determinadas. Agrega que dicho así, parece una gran dificultad, sin embargo, es conveniente porque evita repetir los mismos temas para todos por igual.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

El representante de la Universidad Nacional de Quilmes, celebra la iniciativa como excelente y necesaria. Plantea algunas observaciones respecto a los rubros objeto de financiamiento, específicamente pregunta en qué se traduce el programa en términos efectivos y en cómo va a ser la línea de corte para decidir cuáles son las universidades que van a poder participar del programa.

Toma la palabra el Presidente con algunas reflexiones en el mismo sentido. Sostiene que, en su opinión, el programa va a ser una presentación voluntaria abierta a todas las universidades. No cree que sea conveniente, bajo ningún punto de vista, hacer una línea de corte, sino simplemente explicitar los objetivos del programa y que cada institución que considere que tiene una debilidad y considera que este programa le puede servir, que se presente.

Expone que cree fundamental aprovechar las capacidades de las universidades que están en un nivel de desarrollo distinto, en beneficio del resto. Considera que ese es un punto que se debería discutir en el seno de la comisión: los mecanismos que se pueden utilizar para que esas universidades que cuenten con recursos más formados puedan transferir al resto de las universidades. Agrega que de esta manera serán también beneficiarias como parte del programa y que no es que quedan discriminadas. Destaca que si en el programa se explicitan bien los objetivos que se mencionan, las instituciones sabrán resolverlo y no es necesario hacer un corte.

El Presidente, considera que no es conveniente el sistema de cursos de capacitación que están en todos lados y que cada institución puede acceder fácilmente. Señala que el inconveniente importante es el nivel de requerimientos de las distintas instituciones, dada la disparidad existente, como ser, universidades con una gran dispersión geográfica que necesitan tener presencia en todo el territorio y no tienen expertisse u otras que tienen los GTec pero que también siguen teniendo dificultades en otras áreas.

Señala como ejemplo que se habló de cuestiones que tienen que ver con los procesos de patentamiento y de adopción de resultados de la investigación. Tema que puede ser de interés para algunas universidades y a lo mejor no para otras que recién comienzan y sus problemas pasan por otras cuestiones también fundamentales. Esto marca la disparidad.

Pone énfasis en que la propuesta no suplanta ningún programa, sino que simplemente es una posibilidad que se tiene en el término de esta gestión para que el año que viene se pueda estar trabajando en algún aspecto dentro de los planteados por la RedVitec. Eso no implica que no se esté pensando en otros programas de formación más a mediano plazo, de mayor alcance, comparable al GTec e incluso mejorable. Esto tiene un alcance e impacto limitado.

Respecto de los fondos que se requerirían, el Presidente considera que lo más conveniente, en esta instancia, es pensar en un monto por universidad como un techo, para pedir los recursos a la SPU y poder implementarlo rápidamente.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

Un representante plantea observaciones respecto a tener capacidades en estas estructuras, argumentando que en muchos casos la rotación del funcionario del área hace que el personal vuelva a comenzar de cero. Propone que quizás este programa pueda incluir algún requisito en que el beneficiario concreto de esta capacitación sea alguna persona estable dentro de la estructura de la oficina de manera tal de cortar por lo menos con esa situación en la que, cuando se va el funcionario, se lleva todo el capital social adquirido durante el transcurso de su gestión y eso se ve claramente en la RedVitec.

La representante de la Universidad Nacional de Avellaneda no acuerda con este aspecto, explicitando que para las universidades nuevas, más recientes, en el área de vinculación y transferencia científica y tecnológica existen pocos recursos humanos y aún muy pocos estables; entonces se verían perjudicados en algo que realmente necesitan mucho. M.E. López Mórtola responde que el programa puede contemplar esas diferencias de acuerdo a las necesidades de cada universidad sea con personal estable o nuevo.

El representante de la Universidad Nacional del Litoral, comparte la base de la propuesta en cuanto a apoyar la actividad de gestión y no el tema tecnológico en sí, dado que buena parte del problema pasa por ahí. Señala que sería el primer programa para formar gente en vinculación tecnológica, por ello considera que es muy importante aunque plantea dudas sobre qué se financiaría y si se va a tener que poner contraparte o no. López Mórtola responde que está previsto financiar personal nuevo o estable, tutor, especialistas, becarios o pasantes, viáticos.

El representante de la Secretaría de Políticas Universitarias, Jorge Zuviría, expresa que finalizaron las evaluaciones de las dos convocatorias de la Secretaría, Manuel Belgrano y Jorge Sábato y que en esta última contempla el fortalecimiento de las oficinas de vinculación tecnológica y por decisión política institucional se alentaron todos los proyectos.

El representante de la Universidad Nacional de Luján sostiene que las universidades con experiencia también pueden ser beneficiarias porque tienen mucho para aportar. Dice que el programa debiera contemplar un diagnóstico previo antes de implementarlo.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

Retoma la palabra el Presidente, expresando la necesidad de poner un marco de referencia y en tal sentido explica nuevamente que se está hablando de un proyecto corto, de impacto corto y tiempos breves. Destaca, que en esta primera instancia no se está pensando en solucionar los problemas estructurales de las universidades. No quiere decir que no se pueda decidir hoy abordar el tema del fortalecimiento de la estructura de personal de las Oficinas de VT, pero serían otros montos, otro alcance. Si la gran mayoría de las ÁREAS DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA tienen menos de 5 personas, es claro que hay una debilidad ahí. Entonces el fortalecimiento a partir de tener personal estable, cambiaría la realidad y cambiaría también el sentido de los proyectos de formación que se va a necesitar.

Considera que el diagnóstico, como se acaba de mencionar, cada universidad lo tiene que tener, porque no es un diagnóstico definitivo, no se está haciendo un plan hacia 5 o 10 años sino de corto alcance, una formación de recursos puntuales, en áreas de gestión determinadas, en un proyecto factible, que se esté realizando o que se vaya a realizar y que tenga un resultado concreto.

Respecto del fortalecimiento de las oficinas de VT con personal estable, señala que el CIN y la SPU están trabajando con personal técnico dentro del área de FATUN para áreas de laboratorios y que esto podría ser complementario en términos presupuestarios con un alto impacto. Se podría, pensar en un plan de fortalecimiento a partir de contar con recursos humanos con cargos nuevos. Destaca que se debería partir de una discusión con la SPU para saber si ellos ven o comparten esta opinión.

Indica que en este momento lo que se está hablando con el secretario de la SPU, es sobre la base de un programa de corto alcance, focalizado en las universidades con mayor debilidad en el área de gestión de proyectos de VT. Explicita que la idea es no poner hoy requisitos que la SPU pueda no estar de acuerdo, sino avanzar es un marco referencial, como se ha dicho anteriormente.

Resalta que no está para nada sesgando ni dejando en segundo lugar el fortalecimiento más estructural de las oficinas de VT, dado que cree que las mismas tienen que tener una base de personal estable en determinadas áreas específicas profesionales, más allá de la conducción política que cada gestión le quiera dar. Resalta que pensar en una estructura de base profesional de cada oficina de VT es el punto de partida.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

El representante de la Universidad Nacional General Sarmiento expresa que, en su universidad, tienen buenos equipos de investigación dado que todos los docentes hacen investigación, pero que no tienen experiencia relevante en transferir. Por lo tanto, cree que en este programa todas las universidades son protagonistas, sea por necesidad de formación en VT, sea por posibilidad de transferir conocimientos para la VT; por lo tanto, coincide con el Presidente en que el corte no es necesario porque el mismo se va a dar naturalmente. Pone énfasis en destacar la importancia de la propuesta argumentando que cambia la gestión y parece que nadie sabe cómo organizar la VT. Destaca que nadie cuestiona la continuidad de los proyectos de investigación sino que naturalmente fluye y que cuando la VT realmente tenga un cuerpo grande también va a independizarse de los vaivenes de los cambios de conducción universitaria. Resalta que este programa contempla a todas a las universidades, a unas capacitando y a otras tomando la capacitación.

Ante varias preguntas relacionadas con los límites del programa, el Presidente responde que la idea no es poner límites a cada institución sino dejarlo abierto lo más posible por la gran asimetría existente y las situaciones distintas que cada uno puede requerir. Respecto a la necesidad de contraparte, planteada por el Representante de la UNL previamente, considera que puede surgir de la propia universidad o de la misma área de VT con alguna ONG o algún cluster, o puede surgir una contraparte distinta y por supuesto será bienvenida, aunque no estaría puesto como condición, dado que la debilidad de muchas universidades en conseguir la contraparte los va a dejar afuera y se va a lograr el efecto contrario al deseado.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

Retomando el tema de la estructura de personal de las áreas de vinculación tecnológica, Jorge Zuviría, representante de la SPU, explica que desde la RedVitec junto con su Coordinador Gustavo Bruzzo han estado investigando los aspectos de planta permanente. Expresa que el CIN con el sistema nacional de medios públicos, junto a FATUN y la SPU, firmaron un convenio que habilitan a 15 cargos no docentes por universidad exclusivos e inamovibles por 5 años. Menciona que esto es de recursos recurrentes, es decir que todos los años se repite. Resalta que Bruzzo se ocupó de esto para aplicarlo a largo plazo para las oficinas de VT.

El Representante de la Universidad Nacional de Jujuy señala que el Programa, como se dijo, tiene un punto de partida en el plan estratégico de la RedVitec, que plantea capacitación.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

Toma la palabra el Vicepresidente alegando que desea dar un ejemplo práctico y que dado que existe una muy buena relación entre los cinco rectores del NOA sería conveniente generar una reunión de toda la región porque con 500 o 600 mil pesos probablemente se pueda traer algún experto importante internacional, se pueda hacer una capacitación de mayor envergadura y tener un plan regional.

Menciona que a lo mejor con tener un abogado que sepa muy bien de patentes en una determinada universidad de una región como puede ser el NOA o el NEA resulta suficiente, lo pueden sostener entre varias universidades y puede atender la demanda de todas ellas, habida cuenta de que es uno de los eslabones débiles de la cadena, tener un buen abogado, muy formado, que luego cuando se termina de formar gana mucho más en la actividad privada que desde la pública.

Esgrime que si se piensa algunos temas con un horizonte más regional, se puede lograr resolver mejor algunas cuestiones que para alguna universidad sola sería un gran esfuerzo y entre varias universidades, el esfuerzo sería menor porque cada uno aprovecharía las capacidades que tiene.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

Siguiendo con el debate sobre la propuesta, el Presidente retoma la palabra advirtiendo que hay que establecer los montos de financiamiento que mínimamente se necesitarían. Menciona que se está tomando como referencia alrededor de 100 mil pesos por proyecto y por universidad. El proyecto debería ser ejecutable en un tiempo corto, no más de un año. Resalta que el año que viene debería ejecutarse y terminarse. Destaca que el compromiso del rendimiento es por cada universidad y que no habría limitaciones prácticas en términos de gastos elegibles. Pone especial énfasis en que los proyectos han de estar orientados a gestión, que los distintos ítems que se van a imputar estén orientados a la gestión, y que tenga un caso concreto de ejecución práctica con un impacto real.

Un representante de una universidad hace referencias al tema de becas, exponiendo que insumen bastante dinero, depende el tipo de monto que el proyecto requiere, una beca puede insumir mucho más que cien mil pesos. Propone que tal vez otras figuras como pasantes o capacitaciones con movilidad resulten mejor en términos de aprovechar el monto de 100 mil pesos.

El Presidente responde que el tema de beca no es un requisito sino una modalidad y que dejaría ese aspecto como negociación con la SPU. Destaca que si cada proyecto puede tener asociado al menos un becario aparte de los 100 mil pesos, sería mejor. Explica que el monto aún no está hablado con el Secretario pero estima que en la SPU valorarán el mismo en función del impacto que pueda generar cada proyecto. Afirma que el fundamento de lo planteado son las debilidades de las universidades más pequeñas en términos de gestión, y que esto no es la solución de ese problema sino la posibilidad de ejecución en el corto plazo de una acción que va en ese sentido.

Considera que este tema debe desatar el debate sobre el fortalecimiento estructural de la ÁREAS DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA/UVT, qué funciones cumple, las áreas profesionales que debe tener sí o sí; si esas áreas de conocimiento son personas distintas o son las mismas personas, cuáles serían los formatos básicos para universidades pequeñas, medianas y grandes; y en términos de esos modelos, ver un programa de fortalecimiento a lo largo del tiempo, que puede ser, por ejemplo, un plan plurianual.

Opina que podrían ser un par de recursos por año y en tres años, se tendría una base interesante, el doble de lo que se tiene hoy. Es pensarlo como un proceso. Si se lograra eso, los planes de formación de recursos humanos serían mucho más efectivos, mejor dirigidos y más estables.

Propone trabajar con las asesoras en ese punto. Existen varias vías de presentación para su financiamiento: una es a través del propio CIN cuando formula su presupuesto. Por ejemplo, ciencia y técnica tiene una columna, salud tiene otra columna, VT también podría tenerla dentro del presupuesto. Explica que todos los rectores han firmado el documento que expresa la vinculación en las universidades como política de estado y que si se avanza en algo que es estructural e incluye a todos, se puede lograr claramente en tener una propuesta a través del CIN para un fortalecimiento verdadero y estructural a largo plazo, que sea perfectamente un plan estratégico.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

Toma la palabra el Vicepresidente informando que será enviado a todos los representantes, por correo electrónico, el proyecto del documento base de la Comisión de VT (Plan Liminar) que está inspirado en el documento base de la RedVitec, más el trabajo particular que han hecho las asesoras, para que pueda ser aprobado en la próxima reunión de esta comisión.

Por otra parte, indica que si bien se está negociando con el Secretario de la SPU el posible financiamiento, por una cuestión formal, el 1 y 2 de octubre, que es la reunión de Comité Ejecutivo y Plenario del CIN, en La Plata, se debe plantear la aprobación de la propuesta del presente Programa.

Por su parte el Presidente indica que se ha de comenzar a trabajar con el tema del fortalecimiento de la estructura de personal de la ÁREAS DE VINCULACIÓN TECNOLÓGICA, haciendo el relevamiento de los que ya se ha estudiado sobre el tema: los trabajos realizados por la RedVitec, la documentación con los avances existentes para que nuestras asesoras puedan realizar un diagnóstico y luego una propuesta a ser tratada posteriormente en esta comisión. Sostiene que hay que hacer ese análisis, como anteriormente se planteó, para poder hacer una propuesta sustentable con necesidades concretas. Agrega que es una tarea grande, un desafío importante porque es una acción a mediano plazo y que involucra a todos.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

El representante de la Universidad General Sarmiento expresa que en la misma línea de fortalecer el espacio de gestión de vinculación considera que hay un aspecto, que en lo personal lo califica de mucha importancia y tiene que ver con realizar el seguimiento sobre el nuevo sistema de evaluación en función de los investigadores que presentan un PDTS, que luego son incluidos en el banco nacional y que están siendo los pioneros en elegir este nuevo sistema de evaluación, en donde se los califica por el desempeño en relación con la evaluación tradicional a través de papers. Cree que sería muy importante, desde esta comisión, se efectúe un seguimiento de cómo está funcionando ese mecanismo de evaluación, porque más allá de que se disponga de las mejores UVT, los insumos fundamentales para los procesos de transferencia son las capacidades de los investigadores, y la atención que se tenga de ellos va a depender de cómo se los califique.

El Presidente responde que ese es un punto importante para considerar pero hay que tener en cuenta que ese tema también está en la comisión de ciencia y técnica. Explica que dicho tema surgió en el seno del CIN y que hay varios organismos que están pendientes del impacto de estos cambios, por lo cual, a lo largo del tiempo se irá viendo, sobre todo de la comprensión de los pares evaluadores en el aspecto conceptual y cultural de la actividad de evaluación tecnológica. Destaca que también se está trabajando eso en la mesa CIN-CONICET.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

El Presidente propone un punto a abordar en las próximas reuniones que es el tema de remuneración de los docentes que realizan servicios a terceros o que hacen tareas de desarrollo tecnológico a terceros, por los cuales ingresa a la universidad un importe que se traduce después en algún tipo de forma que pueden ser becas, salarios, etc. Señala que sobre eso hay legislación vigente pero hay distintas reglamentaciones. Agrega, que particularmente lo expone en esta reunión porque estaba en el informe de la RedVitec y considera que es importante porque, al menos de lo que conoce, todas las universidades tienen alguna debilidad desde el punto de vista legal, técnico, administrativo, pagos de impuestos, etc.

Al respecto, el Vicepresidente solicita a Ana Laffitte un resumen del trabajo de su autoría para la próxima reunión de la Comisión.

El representante de la Universidad Nacional del Litoral, expone que el reconocimiento de la actividad de vinculación no existe en la dimensión que debiera por lo que es uno de los problemas reales que hacen a la debilidad de la gestión de vinculación en las universidades. Por lo que tampoco hay un adecuado sistema de retribución.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

El Presidente plantea que en virtud de lo tratado en esta reunión, se llevarán los siguientes temas al Comité Ejecutivo del CIN.

* La aprobación del Programa de Fortalecimiento de las AVT: Capacitación y Entrenamiento de RRHH.
* Los aspectos estructurales de los recursos humanos de las Oficina de VT.
* Las políticas de incentivos a las tareas de vinculación tecnológica.

Sin más temas para abordar en esta reunión, se aprueban los lineamientos de la propuesta del Programa, que como Anexo se adjunta a la presente, y se da por finalizada la reunión.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

CIN- Comisión de Vinculación Tecnológica

***Programa de Fortalecimiento de la Gestión de las Áreas de VT de las UUNN:***

***Capacitación y Entrenamiento de RRHH***

**Introducción**

La Comisión de Vinculación Tecnológica del CIN del Consejo Interuniversitario Nacional (C-VT-CIN), creada por AP–Nº 950/15, tiene como fin prioritario generar un espacio de elaboración de propuestas de políticas y desarrollo universitario, en materia de vinculación y transferencia, y de coordinación de políticas comunes afines entre las Universidades Nacionales (UUNN) miembros, promoviendo el intercambio de experiencias y el fortalecimiento de sus áreas de VT.

Su Misión es “*Promover el carácter institucional y permanente de la función de VT en las universidades nacionales a los fines de contribuir al desarrollo social y productivo del país”.*

Sus principales funciones son

* Coordinar políticas de vinculación tecnológica de las universidades nacionales.
* Promover el intercambio de experiencias en gestión, promoción de la investigación universitaria y la transferencia de sus resultados.
* Contribuir al desarrollo y profesionalización de las Áreas de VT en las universidades nacionales como estructuras de gestión especializadas en la promoción del conocimiento y de la innovación en los ámbitos público y privado.
* Promover el desarrollo y la consolidación de la Red de Vinculación Tecnológica de Universidades Nacionales, RedVITEC, creada por el CIN AP Nº 497/03 y su reasignación a la Comisión de Vinculación Tecnológica, Res. C.E. Nº 1045/15.
* Asesorar a los organismos pertinentes del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial en materia de vinculación tecnológica.
* Contribuir a la internacionalización de la vinculación tecnológica.

En cumplimiento con la Misión y funciones establecidas la C-VT-CIN propone, en su reunión del día 1 de septiembre de 2015, la creación del “Programa de Fortalecimiento de la Gestión de las Áreas de VT de las Universidades Nacionales: Capacitación y Entrenamiento de RRHH”.

**PROGRAMA**

1. **El Programa de Fortalecimiento de la Gestión de las Áreas de VT de las UUNN: Capacitación y Entrenamiento de RRHH** tiene como fin prioritario abrir un espacio de Capacitación- Reflexión- Acción en las AVT de las UUNN que permita generación o fortalecimiento de sus capacidades de gestión.
2. **Coordinación del Programa:** El Programa estará coordinado por la Comisión de Vinculación Tecnológica del CIN, que será la encargada de realizar las gestiones ante los posibles organismos financiadores y acordar los términos de las convocatorias en cada oportunidad.
3. **Objetivos del Programa**

Objetivo general:

Propender a disminuir las asimetrías regionales en materia de gestión en vinculación tecnológica de las universidades a través del fortalecimiento de sus áreas respectivas.

Objetivos Específicos:

- Fomentar la sinergia a través de la cooperación o complementación en gestión de vinculación tecnológica entre las UUNN.

- Promover el desarrollo de personal técnico calificado para gestión de la vinculación y la transferencia en las AVT.

- Establecer mecanismos de aprendizaje teórico - práctico y de entrenamiento que se centren en temáticas de vinculación y transferencia de interés para la región.

1. **Modalidad de actuación**

El programa abarcará la gestión en vinculación tecnológica. No comprenderá el financiamiento de desarrollos tecnológicos específicos.

El Programa se estructurará a través de convocatorias, las que deberán contemplar:

- Un **Plan de Trabajo Específico**, entendiendo como tal al conjunto de actividades que permita a los recursos humanos existentes y/o a incorporarse en las AVT, conocer y adquirir habilidades en las temáticas, actividades y capacidades de la institución donde realizan sus tareas. Debe incluir un Programa de Capacitación y Entrenamiento en vinculación y transferencia científica y tecnológica.

- Un **Trabajo de Campo:** Al menos una actividad concreta de vinculación y transferencia con organismos de gobierno u organismos del sector público y/o privado (empresas u organismos no gubernamentales).

- **Beneficiarios*:*** Las beneficiarias serán las AVT de las UUNN que integran el CIN. Por convocatoria se financiará un proyecto para cada UUNN.Las propuestas deberán ser presentadas por los Responsables de Vinculación Tecnológica de las AVT de las UUNN, quienes serán los responsables técnicos y administrativos del proyecto y deberán estar avaladas por la autoridad máxima de la UUNN, Rector o Presidente.

1. **Recursos Humanos:** Los proyectos podrán incluir personal permanente o nuevo a incorporar, a modo de becarios o pasantías, para el fortalecimiento de las estructuras de las AVT según las necesidades de cada universidad.
2. **Becas de VT*:*** Podrán serpara estudiantes avanzados y graduadosde la UUNN. Los becarios percibirán un estipendio mensual en concepto de Beca de VT, cuyo monto, dedicación y cantidad de becas por proyecto será establecido en cada convocatoria. En todos los casos los becarios realizarán sus tareas en el AVT de la UUNN.
3. **Tutoría**: Los Becarios y/ o Pasantes de VT que participen estarán dirigidos por un Tutor, especialista y con antecedentes en vinculación tecnológica y transferencia, que deberá contar con el aval de las autoridades de la institución. El Tutor podrá recibir un estipendio complementario por la función desempeñada.
4. **Contratación de expertos para capacitación:** El Programa contempla la contratación de expertos en capacitación para temas puntuales requeridos para el desarrollo del Plan de trabajo. Se priorizarán aquellos Planes de Capacitación que optimicen los recursos entre varias UUNN de la Región.
5. **Evaluación y selección:** Los proyectos serán evaluados y seleccionados por una Comisión ad- hoc de Evaluación y Selección de Proyectos acordada por la C-VT- CIN en cada convocatoria y en base a los siguientes criterios:

* Optimización de recursos interuniversitarios.
* Consistencia entre el diagnóstico de los problemas de gestión, los objetivos, el Programa de Capacitación tendientes a su consecución y los resultados esperados.
* La composición y antecedentes del equipo de trabajo, el cronograma de trabajo y el presupuesto propuesto.
* Magnitud e importancia del componente de vinculación tecnológica y transferencia y el impacto interno en el AVT de la UUNN y externos como resultado de los trabajos de campo propuestos.

La Comisión ad-hoc podrá efectuar observaciones a los proyectos presentados y solicitar su adecuación para acceder oportunamente al financiamiento. En caso de que no se cumpliera con el plazo y las observaciones planteadas, el proyecto no será financiado.

La C-VT-CIN podrá determinar en cada convocatoria otros criterios que contribuyan a un mejor desenvolvimiento de las evaluaciones.

1. **Resultados esperados**

Hitos verificables de impacto de la gestión del trabajo de campo, como actividad concreta de vinculación y transferencia con organismos de gobierno u organismos del sector público y/o privado (empresas u organismos no gubernamentales).

1. **Financiamiento**

A ser acordado en cada convocatoria.